Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 279/2.026.

CONCORDIA, 09/04/2.026.

VISTO, el contenido del Expediente Digital Nº 2340, Año 2.026; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Ingeniería de la Secretaría de Obras Públicas, eleva documentación para el Primer Llamado a Licitación Pública Nº 16/2.026, para la "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES EN EL BARRIO RÍO URUGUAY".

Que el Presupuesto Oficial de la presente contratación asciende, de acuerdo a la documentación adjunta, a la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 99/100 ($ 221.356.690,99), por lo que de acuerdo con las disposiciones vigentes, corresponde efectuar llamado a Licitación Pública.

Que la Dirección de Presupuesto efectúa la Imputación Preventiva en la Partida Presupuestaria:

Nº 3.7.90.02.05.08.61.05 O.P. (FONDO DE OBRA PÚBLICA) $ 221.356.690,99.

Que la Subsecretaría de Hacienda y Modernización toma la intervención de su competencia, autorizando el presente gasto.

Que obra intervención de la Dirección de Compras y Suministros, adjuntando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas; asimismo, Memoria Descriptiva y Planilla Nomencladora de la mencionada Licitación.

Que, asimismo, esa Dirección sugiere, para evitar demoras, que en caso que el Primer Llamado resultare desierto se realice un Segundo Llamado.

Que la apertura de la presente debe preverse en la Dirección de Compras y Suministros, la que deberá proponer fecha de apertura disponible y realizar las publicaciones de Ley.

Que teniendo en cuenta la urgencia que tiene el Municipio de realizar la presente adquisición, se deberá hacer uso de lo dispuesto en el Artículo 25º de la Ordenanza Nº 34.698/11 sobre Contrataciones vigente.

Que, por lo expuesto, este Departamento Ejecutivo Municipal estima conveniente aprobar la documentación; y, en consecuencia, hacer lugar al Primer Llamado a Licitación Pública Nº 16/2.026, para la "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES EN EL BARRIO RÍO URUGUAY", cuyos Anexos I y II forman parte del presente Decreto. Y como asimismo, en el caso de que el mismo resultara desierto, disponer la aprobación del Segundo Llamado de la presente Licitación, conforme a lo considerado precedentemente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107°, Incisos ñ), q) y u) de la Ley Nº 10.027 y su Modificatoria Ley Nº 10.082 – Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Dirección de Compras y Suministros
Municipalidad de Concordia

Departamento Ejecutivo

Concordia MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº

CONCORDIA,

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese la documentación y dispónese se efectúe el Primer Llamado de la Licitación Pública Nº 16/2.026, para la Obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES EN EL BARRIO RÍO URUGUAY", conforme los Anexos I y II, que forman parte del presente Decreto, cuyos antecedentes obran en la Solicitud de Compra Nº3129, Expediente Digital Nº 2340, Año 2.026.

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 99/100 ($ 221.356.690,99).

ARTÍCULO 3°.- Impútese el presente gasto en la Partida Presupuestaria:

Nº 3.7.90.02.05.08.61.05 O.P. (FONDO DE OBRA PÚBLICA) $ 221.356.690,99.

ARTÍCULO 4°.- Dispónese que la Dirección de Compras y Suministros efectúe el Llamado de la presente Licitación y fije la fecha de apertura de las propuestas, dado lo establecido en el Artículo 25° de la Ordenanza Nº 34.698/11 de Contrataciones del Estado Municipal y los considerados precedentes.

ARTÍCULO 5°.- Dispónese que la Dirección de Compras y Suministros realice las publicaciones de ley correspondientes para la presente licitación.

ARTÍCULO 6°.- Confórmese la Comisión Evaluadora de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado precedentemente.

ARTÍCULO 7°.- Dispónese que, en el caso de que el Primer Llamado de la Licitación Pública Nº 16/2.026 resultara desierto, se realice el Segundo Llamado de la presente Licitación, y en consecuencia, se efectúen las gestiones tendientes, conforme a lo establecido en el presente Decreto.

ARTÍCULO 8°.- Gírese a conocimiento de la Dirección de Ingeniería y de la Subsecretaría de Obras Públicas, ambas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas, luego, pase a la Dirección de Compras y Suministros a los efectos dispuestos.

ARTÍCULO 9°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Secretaría de Gobierno; y oportunamente, archívese.

LBH/PEP

Tec. Univ. [illegible]
Directora de Adm. y Desp.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DEPARTAMENTO EJECUTIVO ★ CONCORDIA

Dr. FRANCISCO AZOUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DECRETO Nº

CONCORDIA,

ANEXO I

Ítem	Características	Cantidad	Medida
1	Incluye la provisión de caños pluviales de H°A° DE 600 mm, tipo clase III, cuyas dimensiones, espesores y estructuras se detallan en la Norma IRAM 11503. Forma de pago: Pagos parciales según materiales entregados. Plazo de entrega: 60 días. Lugar de entrega: A coordinar con la Dirección de Ingeniería, libre de gastos (no se abonará flete).	206	Unidad
2	Incluye la provisión de caños pluviales de H°A° DE 800 mm, tipo clase III, cuyas dimensiones, espesores y estructuras se detallan en la Norma IRAM 11503. Forma de pago: Pagos parciales según materiales entregados. Plazo de entrega: 60 días. Lugar de entrega: A coordinar con la Dirección de Ingeniería, libre de gastos (no se abonará flete).	130	Unidad
3	Incluye la provisión de caños pluviales de H°A° DE 1000 mm, tipo clase III, cuyas dimensiones, espesores y estructuras se detallan en la Norma IRAM 11503. Forma de pago: Pagos parciales según materiales entregados. Plazo de entrega: 60 días. Lugar de entrega: A coordinar con la Dirección de Ingeniería, libre de gastos (no se abonará flete).	220	Unidad
4	Incluye la provisión de caños pluviales de H°A° DE 1200 mm, tipo clase III, cuyas dimensiones, espesores y estructuras se detallan en la Norma IRAM 11503. Forma de pago: Pagos parciales según materiales entregados. Plazo de entrega: 60 días. Lugar de entrega: A coordinar con la Dirección de Ingeniería, libre de gastos (no se abonará flete).	110	Unidad
5	Incluye la provisión de tapa, cuba y vertedero de captación de hormigón armado prefabricados que componen la cámara de captación. El hormigón y el acero utilizados para la elaboración de las mismas deberán cumplir con las especificaciones y exigencias establecidas en las normas vigentes. Forma de pago: Pagos parciales según materiales entregados. Plazo de entrega: 60 días. Lugar de entrega: A coordinar con la Dirección de Ingeniería, libre de gastos (no se abonará flete).	16	Unidad
6	Incluye la provisión de tapa y cuba de hormigón armado prefabricados que componen la cámara de inspección. El hormigón y el acero utilizados para la elaboración de las mismas deberán cumplir con las especificaciones y exigencias establecidas en las normas vigentes. Forma de pago: Pagos parciales según materiales entregados. Plazo de entrega: 60 días. Lugar de entrega: A coordinar con la Dirección de Ingeniería, libre de gastos (no se abonará flete).	7	Unidad

Tec. Sup. PAOLA E. PREISLER
Directora de Adm. y Desp.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,

Ítem	Características	Cantidad	Medida
7	Incluye la provisión de tapa y cuba de hormigón armado prefabricados que componen la cámara de inspección. El hormigón y el acero utilizados para la elaboración de las mismas deberán cumplir con las especificaciones y exigencias establecidas en las normas vigentes. Forma de pago: Pagos parciales según materiales entregados. Plazo de entrega: 60 días. Lugar de entrega: A coordinar con la Dirección de Ingeniería, libre de gastos (no se abonará flete).	7	Unidad
8	Incluye la provisión de tapa y cuba de hormigón armado prefabricados que componen la cámara de inspección. El hormigón y el acero utilizados para la elaboración de las mismas deberán cumplir con las especificaciones y exigencias establecidas en las normas vigentes. Forma de pago: Pagos parciales según materiales entregados. Plazo de entrega: 60 días. Lugar de entrega: A coordinar con la Dirección de Ingeniería, libre de gastos (no se abonará flete).	1	Unidad
9	Incluye la provisión de cabezales de hormigón armado premoldeados. Cada cabezal está compuesto por 2 (dos) laterales y la parte central para desembocadura de un caño de 600 mm. El hormigón y el acero utilizados para la elaboración de las mismas deberán cumplir con las especificaciones y exigencias establecidas en las normas vigentes. Forma de pago: Pagos parciales según materiales entregados. Plazo de entrega: 60 días. Lugar de entrega: A coordinar con la Dirección de Ingeniería, libre de gastos (no se abonará flete).	1	Unidad

Tec. Sup. PAOLA E. BREISLER
Directora de Adm. y Serv.

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

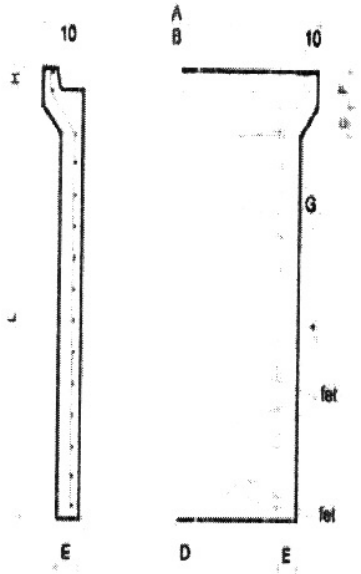
DECRETO Nº

CONCORDIA,

ANEXO II

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

NORMA IRAM 11.503 – CLASE III





CARACTERÍSTICAS DE LOS CAÑOS

DIMENSIONES									ARMADURA							
Diámetro	Largo Útil	Espesor Pared	Medidas del Enchufe (para junta rígida)						Longitudinal (fec)		Transversal (espiral) (fec)					
D (mm)	L (mm)	E (mm)	A (mín.)	B (mín.)	C (mín.)	F (mín.)	G (mín.)	H (mín.)	N	Ø (mm)	Interna (cantidad)	B (mm)	P (mm)	Externa (cantidad)	B (mm)	P (mm)
400	1200	60	640	530	60	70	60	60	8	6	1.5	4.2	10	-	-	-
600	1200	75	900	760	70	90	75	80	9	6	2.5	8	10	-	-	-
800	1200	95	1150	1000	70	110	80	80	12	6	4.1	8	10	-	-	-
1000	1200	110	1430	1290	80	140	95	100	14	6	4.1	8	12	3.2	8	15
1200	1200	125	1700	1460	80	140	125	100	17	8	5.1	10	15	3.8	8	13
1400	1200	140	1910	1714	120	-	-	150	20	8	6.8	10	11	5.0	10	14

REFERENCIAS

- Tapada mínima: 40 cm
- Recubrimiento de armaduras: mínimo 2 cm.
- Para los caños de hasta 800mm de diámetro inclusive, corresponde una sola armadura transversal,colocada a una distancia del 35% al 50% del espesor "E", a partir de la superficie interior.
- Para los caños con armadura transversal interna y externa, el recubrimiento mínimo en cada capa = 2 cm.
- Materiales a utilizar:
 - Hormigón Tipo H21.
 - Acero tipo III, ef = 4200 kg/cm²
- Aceros, Agregados y Cementos deberán cumplir con lo indicado en Cap. 22 de IRAM 11.503

ING. CRISTIAN L.A. BUÑA
Director de Ingeniería
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

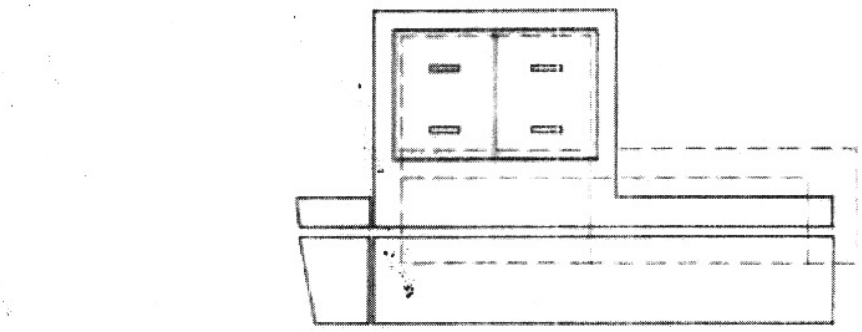
Tec. Sup. PACO EMPRENDER
Director de Agua y Desp.
Municipalidad de Concordia

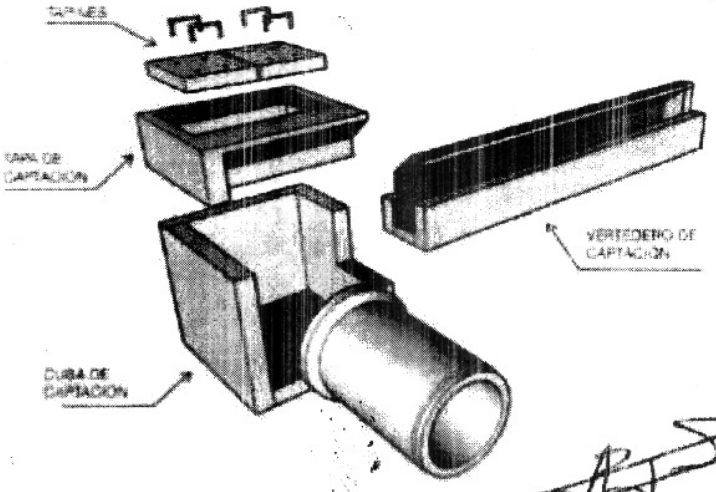
Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,

Cámara de captación





Dr. CRISTIAN I.A. BUFFA
Director de Ingeniería
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE INGENIERIA

DESAGÜES PLUVIALES - CAPTACION
PLANO TIPO

RELEVAMIENTO	DIBUJO CAD	ESCALA	FECHA	PLANO N°
-	-	S/E	Febrero 2025	PT-CAP-01

FORMATO A4 (210 x 297 mm)

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL

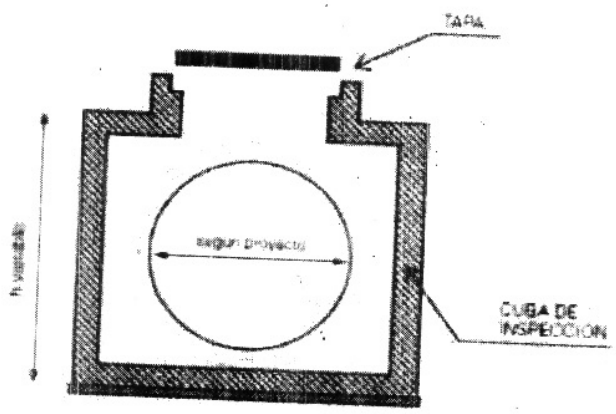
...OLA E. PREISLER

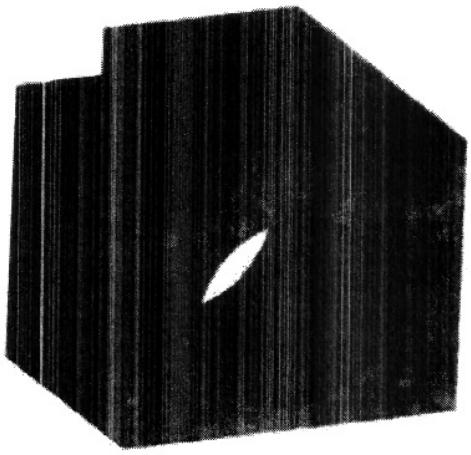
Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº

CONCORDIA,

Cámara de inspección





MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE INGENIERIA

DESAGÜES PLUVIALES - CAMARA DE INSPECCIÓN
PLANO TIPO

RELEVAMIENTO	DIBUJO CAD	ESCALA	FECHA	PLANO Nº
-	-	S/E	Febrero 2026	PT-CI-01

Tec. Sup. PAOLA E. PREISLER
Directora de Administración

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia